

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE ALTAMIRA, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA: 004/08

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la adquisición y suministro de un vehículo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Junta de aclaraciones		Acto de presentación y apertura de proposiciones
09176001-008-08	Entidad \$1,259, CompraNET: \$1,144		18/09/2008, a las 12:00 horas		26/09/2008, a las 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de los bienes	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los bienes	Plazo de entrega
00000	1.-Camioneta 5 puertas, 6 cilindros, tracción 4 x 4, transmisión automática.	1	vehículo	Almacén de API de Altamira, ubicado en Recinto Fiscal Portuario de Altamira, Tamps.	30 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio de la convocante ubicado en calle Río Tamesí kilómetro 0+800, lado sur, Puerto Industrial de Altamira, Tamaulipas, C.P. 89608; de lunes a viernes de 9:30 a 17:30 horas, a partir del 11 de septiembre del 2008, y hasta inclusive seis días naturales antes de la fecha de la presentación y apertura de proposiciones. El pago de las bases de la licitación se realizará en el domicilio de la convocante, en efectivo o cheque de caja a nombre de la Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V., y en CompraNET mediante los recibos que genera dicho sistema. El costo de las bases incluye IVA. Nota: no podrán participar en esta licitación aquellos interesados que no adquieran las bases en el plazo señalado.
- La junta de aclaración, el acto de presentación y apertura de las proposiciones, la presentación de las facturas y los pagos de las mismas se realizarán en el domicilio de la convocante. Los licitantes, a su elección, podrán entregar sus proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones o bien, enviarlas por medios remotos de comunicación electrónica en el programa informático que la Secretaría de la Función Pública proporciona para este fin.
- El idioma en que deberán presentar las proposiciones es el español, la moneda en que se cotizará será el peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecido en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los establecidos en las bases de la licitación.
- Condiciones de pago del finiquito serán: máximo 15 días naturales posteriores a la presentación de la factura.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del Artículo 50 de la Ley antes referida.

Altamira, Tamaulipas a 11 de septiembre del 2008
C. Ing. José de Jesús Palencia Mayoral
Gerente de Administración y Finanzas
Rubrica